

APRUEBA NOMINA COMPLEMENTARIA REEMPLAZOS DE BENEFICIARIOS PRO-YECTO FONDO SOLIDARIO DE VIVIEN-DA "ANDORRA NORTE", VALPARAÍSO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº - 3746 - 4

VALPARAÍSO. 30 DIC 2019

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N°16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL N°1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretaria Regionales Ministeriales.
- b) Lo dispuesto en el D.S N° 174 (MINVU), del año 2005, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales, en la modalidad Fondo Concursables para Proyectos Habitacionales Solidarios, y en especial lo previsto en el Párrafo 7°, articulo 50 del referido Decreto.
- c) La Resolución Exenta N° 8447 de fecha 23.11.09, que aprueba selección de Proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda, correspondientes al concurso del mes de Noviembre de 2007.
- d) Las Resoluciones Exentas, de esta SEREMI, en relación al mencionado proyecto habitacional:
 - N° 0614 de fecha 11.05.2009, que aprueba 17 reemplazos de socios,
 - N° 1379 de fecha 23.09.2009, que aprueba 3 reemplazos de socios,
 - N° 1223 de fecha 06.09.2010, que aprueba 6 reemplazos de socios,
 - N° 1036 de fecha 31.05.2011, que aprueba 4 reemplazos de socios;
 - N° 2622 de fecha 12.12.2011, que aprueba 4 reemplazos de socios
 - N° 0145 de fecha 30.01.2012, que aprueba 2 reemplazos de socios
 - N° 1011 de fecha 31.05.2012, que aprueba 6 reemplazos de socios
 - N° 2141 de fecha 06.11.2012, que aprueba 1 reemplazo de socios
 - N° 1080 de fecha 12.06.2013, que aprueba 1 reemplazo de socio
 - N° 1656 de fecha 14.08.2013, que aprueba 1 reemplazo de socio.
- e) La Resolución Exenta N° 3135 de fecha 22.10.2019, de esta SEREMI, que autoriza aumento de porcentaje de reemplazo para 1 nuevo socio en el proyecto FSV "Valles de Andorra Norte", de la comuna de Valparaíso.
- f) Las Resoluciones N° 7 y 8, de fechas 26/03/2019 y 27/03/2019, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que Fijan Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- g) La Resolución N° 254 de 28 de marzo de 2002, que nombra a la suscrita en el cargo de Jefe de Departamento y el D.S. (V. y U.) N° 7 de fecha 19 de enero 2015, que fija orden de subrogancia que indica y



- a) El Oficio N° 9829 de fecha 20 de Diciembre de 2019 del Jefe de Oficina Local Valparaíso de Serviu Valparaíso, mediante el cual remite a esta Seremi los antecedentes que respaldan la referida solicitud.
- b) La necesidad de autorizar el reemplazo del postulante eliminado para dar continuidad al proyecto habitacional, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° Reemplácese por renuncia al postulante seleccionado que se menciona, integrante del Proyecto "Valles de Andorra Norte" de la comuna de Valparaíso, que a continuación se detalla:

_		
1	Luis Alejandro Zuñiga Arancibia	13.877.111-3
	Luis Alejanui o Zuniga Arancibia	13.0//.111-3

2º Apruébese e incorpórese en el registro de beneficiarios, a la siguiente reemplazante del postulante eliminado de la nómina indicada en el resuelvo primero de la presente resolución, la cual cumple con los requisitos legales para acceder a este beneficio.

1	Rose Mary Aguiluz López	C.I. 13.880.850-5

3º Déjese expresa constancia que el número total de postulantes beneficiados, integrantes del Proyecto Habitacional asciende a 150, razón por lo cual el reemplazado señalado corresponde al 0,66%, lo que sumado a reemplazos anteriores arroja un total de 30,67%.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



VALPARAISO NERINA PAZ LOREZ

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO

SUBROGANTE

DISTRIBUCION:

- SERVIU V REGIÓN

- D.P.H. MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI (NO ()